



Oportunidades de Irradiación  
en Productos Vegetales Frescos  
en la  
Región Latino América y el Caribe (RLAC)  
y Estados Unidos

**Consultor Senior**  
**Soledad Castro Dorochessi**  
**México, Octubre, 2015**

## OBJETIVO:

Elaborar un informe donde se presenten los productos vegetales frescos de los países de la RLAC y Estados Unidos que tengan oportunidades de ser irradiados

- ✓ Revisión del comercio de productos vegetales, sujeto de tratamientos fitosanitarios, considerando tipo de tratamiento, plaga y volúmenes exportados
- ✓ entre los países participantes RLAC
- ✓ de los países participantes RLAC con Estados Unidos.
- ✓ de Estados Unidos hacia RLAC

# ALCANCE

✓ RLAC:

✓ 33 países,

✓ América del Sur (12 países, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela),

✓ América Central (8 países, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.)

✓ Caribe (13 países, Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Cuba, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y República Dominicana).

✓ Estados Unidos (34)

# ALCANCE

- ✓ RLAC y Estados Unidos:
  - ✓ gran diversidad de productos vegetales
  - ✓ diferenciados según las áreas geográficas dentro de la Región,

# METODOLOGIA

- ✓ Utilización del sistema armonizado aduanero mundial.
- ✓ Priorización
- ✓ Capítulos:
  - ✓ 6: plantas vivas y productos de la floricultura,
  - ✓ 7: Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios y
  - ✓ 8: Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones
- ✓ “Valor exportado”(miles de dólares americanos)/ capítulo/código/zonas.
- ✓ Porcentaje de participación del “Valor exportado”/ capítulo/código/zonas, con un máximo de 90%.
- ✓ Asignación de los países participantes por cada capítulo, código y zonas según la información disponible y el juicio experto.
- ✓ Revisión de los requisitos fitosanitarios de los productos vegetales.

# RESULTADOS

- ✓ 1.RLAC hacia:
- ✓ intercambio comercial está enfocado principalmente al mercado de Estado Unidos.
- ✓ año 2014; intercambio en toda RLAC más EE.UU. fue de \$ 20.647.513 (US\$ miles de dólares) .
- ✓ 91% del total comercializado, corresponde a \$18.874.171 (US\$ miles de dólares) y se produce entre RLAC con RLAC y RLAC con EE.UU.
- ✓ países que aportan con el 73% del intercambio comercial, son México (47,8%, Palta, Pimentón, Tomate), Chile (16,2%, Uva, Manzana, Arándano) y Colombia (9,3%, Flores) .

# RESULTADOS

- ✓ 2. Estados Unidos a RLAC
- ✓ año 2014; intercambio en toda RLAC \$ 1.773.342 (miles de dólares americanos)
- ✓ Intercambio comercial es hacia México en un 79% (manzana, pera, uva), seguido de Chile con 3,83% (almendras) y República Dominicana con un 3,39% (manzana, uva).

**1. Comercio bilateral: Países de la Región Latino América y el Caribe (RLAC) hacia América Latina y el Caribe - Estados Unidos y Estados Unidos hacia RLAC. Productos: 06, 07 y 08. Miles Dólar Americano (Año 2014).**

| Descripción del producto (**) | Estados Unidos hacia RLAC | RLAC hacia países de América Latina y el Caribe y Estados Unidos | TOTAL                |
|-------------------------------|---------------------------|--|----------------------|
| 06                            | \$ 86.479                 | \$ 1.671.271   | \$ 1.757.750         |
| 07                            | \$ 455.181                | \$ 6.537.956   | \$ 6.993.137         |
| 08                            | \$ 1.231.682              | \$ 10.664.944  | \$ 11.896.626        |
| <b>Total</b>                  | <b>\$ 1.773.342</b>       | <b>\$ 18.874.171</b>   | <b>\$ 20.647.513</b> |

Fuente:www. Trademap.com

(\*\*) 06:Plantas vivas y productos de la floricultura; 07:Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios; 08:Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones

## 2. Comercio bilateral: Países de la Región Latino América y el Caribe (RLAC) hacia Estados Unidos y hacia América Latina y el Caribe. Productos: 06, 07 y 08. Miles Dólar Americano (Año 2014).

| Descripción del producto | RLAC exporta hacia Estados Unidos (a) | RLAC exporta hacia América Latina y el Caribe (b) | Total RLAC hacia América Latina y el Caribe y Estados Unidos (a) +(b) |
|--------------------------|---------------------------------------|---|---|
| <b>06</b>                | \$ 1.566.682                          | \$ 104.589  | \$ 1.671.271  |
| <b>07</b>                | \$ 5.911.511                          | \$ 626.445  | \$ 6.537.956  |
| <b>08</b>                | \$ 8.996.909                          | \$ 1.668.035                                      | \$ 10.664.944   |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$ 16.475.102</b>                  | <b>\$ 2.399.069</b>                               | <b>\$ 18.874.171</b>  |

Fuente:www. Trademap.com

(\*\*) 06:Plantas vivas y productos de la floricultura; 07:Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios; 08:Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones

# RESULTADOS

- ✓ 3. Plagas sujeto de regulaciones:
- ✓ Moscas de la fruta
- ✓ Lepidóptera
- ✓ Pseudococcidae
- ✓ Coccidae
- ✓ Thrips
- ✓ Ácaros
- ✓ Virus
- ✓ Bacterias
- ✓ Hongos

# RESULTADOS

- ✓ 3. Tratamientos en uso
  - ✓ **Fumigación** (T101 , T104, T200: Bromuro de Metilo)
  - ✓ **Térmicos:**
    - ✓ Agua caliente (T102), Aire forzado (T103), Vapor caliente (T106), Frio (T107)
  - ✓ **Combinados:**
    - ✓ Fumigación más frio (T108), Frio mas fumigación ( T109)
  - ✓ **Irradiación** (T105)
  - ✓ **Medidas fitosanitarias:** enfoque de sistemas, tratamientos de mitigación, otras medidas.

# RESULTADOS

- ✓ 3. Programas oficiales
- ✓ Estados Unidos: mosca de la fruta, *Lobesia botrana*, sistemas de mitigación para la exportación (SME).
- ✓ México: moscas de la fruta, SME.
- ✓ Colombia: SME
- ✓ Perú: moscas de la fruta, SME.
- ✓ Chile: moscas de la fruta, *Lobesia botrana*, SME.
- ✓ Argentina: moscas de la fruta, *Lobesia botrana*, SME

# RESULTADOS

- ✓ 4. Especies vegetales ( Fuente: María Emilia Bustos)
- ✓ Productos Radiolíticos: chile manzano, durazno, guava, higo, lima, litchi, longan, mango, mangostino, papaya, persimon, pitahaya, rambutan, uva, 21 especies de flores.
- ✓ Productos Radiolíticos II: carambola, melón, chico zapote, cereza, mamey, manzana, gulupa, fresas, uchuva, granadilla, tomate de árbol.
- ✓ Productos Radiodelicatus: pera, chirimoyas, piña, chabacanos, ciruela negra, cítricos, tangelo, níspero, ciruela, guanábana, maracuyá
- ✓ Productos Radiofóbicos: aguacate, antherium, cala, crisantemo, iris, lily, rosa, brocoli, coliflor, ejotes, pepino, sweet pea, vegetales de hoja.

# CONCLUSION

- Las plagas que regulan los países y que son sujeto de tratamientos fitosanitarios son principalmente moscas de la fruta, Lepidopteros, pseudococcidae, coccidaea, ácaros, trips.
- A igualdad de producto vegetal y plaga, el tratamiento que se utiliza es el mismo, siguiendo principalmente lo establecido y desarrollado por USDA – APHIS (Manual de tratamientos de PPQ ).
- Los países de RLAC invierten en programas de erradicación o contención, sin embargo estos deben ser considerados al momento de definir la implementación de un sistema de irradiación país.
- Actualmente en la RLAC, el tratamiento de irradiación como medida fitosanitaria, esta acordado entre Estados Unidos y México, lo cual demoró aprox. 8 años.
- Los reguladores de los países (ONPF) deben avanzar en generar regulaciones fitosanitaria que acepten y establezcan como medida fitosanitaria el tratamiento de irradiación.

# CONCLUSION

- Entrenar y capacitar a todos los niveles de la cadena de producción y comercialización, público y privado.
- La Industria exportadora debe estar dispuesta al cambio de tecnología
- A nivel mundial, elevar el tema a los diversos foros y convenciones, de manera de continuar generando la conciencia mundial de que es una tecnología que puede ser utilizada en reemplazo o complementaria a las existentes.
- Avanzar en la validación de nuevos tratamientos de irradiación en el marco de la Convención Internacional de Medidas Fitosanitarias (CIPF).
- Mientras el tratamiento de fumigación con Bromuro de metilo siga siendo el líder indiscutido para el control de plagas, el avance de nuevas tecnologías estará deprimido.

# CONCLUSION

- La norma internacional de irradiación existe, los tratamientos fitosanitarios de irradiación están siendo validados internacionalmente, los productos vegetales están siendo clasificados de acuerdo a las tolerancia, la tecnología esta disponible, los reguladores están empezando a establecer esta medida fitosanitaria en el comercio internacional, las plagas seguirán movilizándose hacia nuevos destinos, por ende es necesario ampliar medidas fitosanitarias y sistemas de exportación confiables.
- Los países exportadores, entiéndase sector publico y privado, deben definir, organizar y priorizar los productos vegetales que van a ingresar a la medida fitosanitaria de irradiación, de manera de implementar un sistema de exportación, como país, que integra la irradiación.



**Gracias!!**

**Soledad Castro Dorochessi**  
**Consultor Senior**  
**Comercio Internacional y Sanidad Vegetal**  
**[soldoro@gmail.com](mailto:soldoro@gmail.com)**